

VIERNES, 13 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 218

JUNTA VECINAL DE IBIO

CVE-2015-12674 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 1/2015.*

Aprobado por la Junta Vecinal de Ibio, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2015, el expediente de modificación de crédito número 1/2015, que estará de manifiesto en la Secretaría de esta Entidad, por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y normas concordantes, durante cuyo plazo se podrán formular, respecto del mismo, las reclamaciones y observaciones que estimen pertinentes. Transcurrido dicho plazo, de no mediar reclamaciones, se entenderá por aprobada definitivamente.

Riaño de Ibio, 30 de octubre de 2015.

El presidente,

José Manuel Gómez González.

[2015/12674](#)

CVE-2015-12674